

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D^a M^a DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ
D^a MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí el Secretario accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR. - Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS. - Visto el Acta-Denuncia a las OO.MM. de Convivencia Ciudadana en el espacio público (BOP 27/11/2020), presentado por la Policía Local, por una supuesta infracción al art. 36.01 a nombre de P.B.G., examinado su contenido la Junta de Gobierno Local acuerda se inicie el correspondiente expediente sancionador.

Visto el escrito presentado por D. José Ignacio Aguirre Álvarez, en representación de AVATEL TELECOM S.A. solicitando autorización para la instalación en local municipal de un armario de intemperie tipo AIRPON para dar servicio al despliegue de fibra óptica en el municipio de Aceuchal, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido por el Técnico Municipal acordó autorizar la misma, en el edificio ubicado en la Plaza de España, nº 4 (Centro de Ocio de Mayores) con referencia catastral 8810508QC1881S0001UO.

Visto el escrito presentado por D^a MERCEDES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ solicitando la baja a la conexión a la red general de abastecimiento y saneamiento, de la vivienda de P.P. ubicada en la C/ San Isidro, nº 5 de esta localidad por fallecimiento de la titular del contrato D^a Mercedes González Álvarez; la Junta de Gobierno Local, examinado su contenido acordó acceder a lo solicitado, remitiendo dicho acuerdo a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura a los efectos oportunos.

III. LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.- Vista la solicitud presentada por OBREO INGENIERIA, S.L., de Licencia de Primera Ocupación de inmueble sito en parcela nº 12 del polígono nº 8, (Nave metálica para fábrica de maquinaria agroindustrial, Expte. de Obras 53/2021 y Ampliación de dicha fábrica, Expte. de obras 118/2023); comprobado que las obras se han construido en base a los proyectos redactados por el Arquitecto D. Juan Carlos Rosales García, que suscribe el correspondiente Certificado Final de Obra, con autorización municipal de fecha 03/08/2021 y 16/10/2023 respectivamente, la Junta de Gobierno Local, examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acordó conceder la Licencia de 1^a Ocupación al inmueble sito en parcela nº 12 del polígono nº 8 de este Término Municipal al corresponderse la obra ejecutada con la licencia aprobada.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como secretario accidental certifico.